

El modelo de autoevaluación y autorregulación del programa de Ingeniería de Alimentos de la Corporación Universitaria Lasallista: una herramienta para la acreditación de alta calidad

Maritza Andrea Gil Garzón

1Corporación Universitaria Lasallista, Caldas-Antioquia, Colombia, magil@lasallista.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Corporación Universitaria Lasallista, Caldas-Antioquia, Colombia, lugarces@lasallista.edu.co

Ana María Restrepo Duque

Corporación Universitaria Lasallista, Caldas-Antioquia, Colombia, anrestrepo@lasallistadocentes.edu.co

ABSTRACT

In education, the auto-evaluation should be a permanent practice, that enables a critical look at how institutions and programs assume the development of all processes, so that they ensure the quality of services that they offer. The objective of this study was to show the process and auto-evaluation results with accreditation purpose of Food Engineering program in the Corporación Universitaria Lasallista. Processes and tools for auto-evaluation program based on the guidelines for accreditation of programs of the CNA, were created. According to the auto-evaluation program and the report of the CNA, we obtained a favorable rating of all factors evaluated, one of the most important factors in the evaluation was the positioning and performance of graduates; in addition to physical infrastructure institution and its organization which have made possible the Lasallian work in our region. Finally, the Food Engineering program was accredited with high quality for 6 years in accordance with resolution 9086 of November 23th, 2009 issued by the Ministry of Education.

RESUMEN

La autoevaluación de los programas de ingenierías debe ser una práctica permanente, que posibilite una mirada crítica a la forma como las instituciones aseguran la calidad de los servicios que ofrecen para mejorar el desarrollo de la sociedad. En Colombia se debe seguir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad definidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, donde cada institución es autónoma en la presentación de los indicadores, lo que en ocasiones dificulta la acreditación; por esta razón, el objetivo de este trabajo fue mostrar el proceso y los resultados de la autoevaluación con fines de acreditación de Ingeniería de Alimentos en la Corporación Universitaria Lasallista como instrumento de orientación para programas similares. Fue necesario crear los lineamientos, proceso e instrumentos para la autoevaluación del Programa con la participación de toda la comunidad académica. De acuerdo con el informe del CNA, se obtuvo una calificación favorable de todos los factores evaluados, donde uno de los de mayor relevancia fue el posicionamiento de los egresados; además de la infraestructura física de la Institución y su organización administrativa que hace viable la labor Lasallista en nuestra región otorgando la acreditación de alta calidad por 6 años.

Palabras claves: Acreditación, Autoevaluación, CNA, Ingeniería, Alimentos.

1. INTRODUCCIÓN

El Modelo de Autoevaluación y Autorregulación Institucional -MAAI definido en la Corporación Universitaria Lasallista establece los mecanismos para cumplir con las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, definidas en su Proyecto Educativo Institucional, el cual orienta su acción educativa preferencialmente a los más necesitados, como legado de una tradición lasallista de más de 300 años (Corporación Universitaria Lasallista, 2003a) (Corporación Universitaria Lasallista, 2009a).

En el ámbito educativo la autoevaluación debe ser una práctica permanente, que posibilite una mirada crítica a la forma como las instituciones y los programas asumen el desarrollo de todos los procesos, de forma que aseguren la calidad de los servicios que ofrecen. En Colombia, si el proceso de autoevaluación se realiza con fines de acreditación, se deben seguir los lineamientos definidos para tal fin por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA (Consejo de Acreditación, 2006), guía que ha sido la ruta para el reconocimiento de la alta calidad de programas de diferentes áreas.

Los Lineamientos para la Acreditación de programas establecidos por el CNA consisten en la orientación de 42 características agrupadas en ocho factores ó áreas de desarrollo institucional mencionadas a continuación:

- **Misión, Visión y Proyecto Institucional.** Este factor permite dar a conocer la esencia de la Institución y como se integra con los diferentes programas para alcanzar la visión institucional son: por un lado, el Proyecto Educativo Institucional – PEI que recoge el pensar y el sentir de la filosofía educativa de la Institución, se concretan las directrices generales para el desarrollo de las funciones sustantivas y tiene en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio de influencia; por otro lado, el Proyecto Educativo del Programa – PEP cuyo objetivo principal es dar a conocer las raíces del Programa, su trayectoria y cómo su labor tiene sentido dentro de nuestra sociedad al formar ingenieros de alimentos lasallista constructores del desarrollo de la región y el país (Corporación Universitaria Lasallista, 2009b).
- **Estudiantes.** Los estudiantes son la razón de ser de toda institución de educación superior, en especial de la Corporación Universitaria Lasallista. Por esto, en las políticas y principios definidos en el PEI definen al estudiante como sujeto constructor de su propia realización. Este objetivo se alcanza con el desarrollo de procesos pedagógicos, evaluación y acompañamiento integral en su proceso formativo que incentivan la autonomía y el trabajo independiente del estudiante, así éste podrá generar un impacto positivo en la sociedad dejando en cada acción el sello lasallista.
- **Docentes.** Este es uno de los factores más relevantes para mostrar la obra educativa lasallista, ya que durante años, la obra de los hermanos cristianos de La Salle, se han guiado por el testimonio de vida de San Juan Bautista de La Salle, patrono de los educadores, que en su legado le confiere al maestro, como se recopila en el Reglamento Docente de la Corporación (Corporación Universitaria Lasallista, 2006a) “el compromiso profesional y ético con el proceso de formación integral de los estudiantes, que con su acción y ejemplo debe transmitir los conocimientos, valores, curiosidad intelectual, deseo de superación y respeto por los demás”. Así mismo se define el apoyo al desarrollo integral del docente, como respuesta a las necesidades de la globalización.
- **Procesos Académicos.** La capacidad de supervivencia de las instituciones de educación superior, en la llamada sociedad del conocimiento, se soporta en gran medida por los procesos académicos establecidos para el logro de su misión, con miras a alcanzar una plena articulación de las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización, de modo que le permita ofrecer un servicio educativo de calidad. Este factor es considerado el de mayor importancia para evidenciar la alta calidad de los programas.
- **Bienestar Institucional.** La integralidad en la educación superior requieren no sólo de espacios, sino también de actividades que permitan mejorar la calidad de vida. Es así como en la Corporación el concepto del Bienestar Universitario trasciende los estamentos y actividades de la Institución, conformando un ambiente que favorezca la autorrealización de la comunidad educativa, por cuanto la educación no solo se dirige al aspecto intelectual, sino también al desarrollo cultural, físico y moral de aquellos a quienes se educa.
- **Organización, administración y gestión.** Las instituciones requieren de procesos liderados por diferentes unidades de apoyo que faciliten el mejoramiento continuo, la comunicación en todos los niveles y el trabajo en equipo; por esta razón la Corporación en su PEI establece, entre otros aspectos, las estrategias administrativas y de gestión, así como la reglamentación de los procesos académicos y administrativos, con

el fin de atender los requerimientos de la academia de manera ágil, suficiente y oportuna, optimizando los sistemas de información y de comunicación entre las dependencias de la Institución. Para la Corporación, la gestión significa una búsqueda constante de la calidad en el servicio.

- **Egresados e impacto sobre el medio.** Los egresados son la principal muestra del cumplimiento de la misión institucional. Este factor es una oportunidad para evaluar la alta calidad de la labor de los programas y la trascendencia en el medio del objetivo de formación. El vínculo entre la academia y la sociedad se propicia por los egresados y se realimenta por la oferta de cursos de actualización y el estímulo por la participación en la conducción de los destinos de su *alma mater*.
- **Recursos físicos y financieros.** El desarrollo de las funciones sustantivas en la educación superior requieren de la diversificación de las fuentes financieras y la planificación estratégica de los recursos para asegurar que las funciones misionales. La Corporación hace viable la organización de los recursos físicos y financieros en el ámbito administrativo y de gestión, por medio de la ejecución de los proyectos que conforman el PDI y la proyección anual del presupuesto estratégico y operacional de cada unidad (Corporación Universitaria Lasallista, 2003b).

A partir de estos lineamientos la Corporación desde 2002 dio inicio a la autoevaluación con fines de acreditación del programa de Ingeniería de Alimentos, Programa pionero en Antioquia, que nace como respuesta a una necesidad marcada en la región, ya que en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se estaba presentando un crecimiento acelerado de empresas en el sector de alimentos, pero se carecía de profesionales especializados para atenderlas y apoyarlas en el desarrollo e innovación de nuevos productos, la búsqueda de nuevas fuentes de materias primas funcionales y los procesos de transformación de alimentos nutritivos que respondieran a las necesidades del consumidor. Además, desde el punto de vista social, era necesario que las empresas de este sector aportaran con soluciones pertinentes al problema mundial de desnutrición (Corporación Universitaria Lasallista, 2007).

Como resultado de la autoevaluación del Programa para obtener el reconocimiento de su labor en la formación de profesionales de alta calidad, se decide realizar la difusión de cómo se llevó a cabo este proceso que puede ser una herramienta o modelo más preciso para la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas similares.

2. METODOLOGÍA

Para la realización colectiva de este proceso bajo los lineamientos establecidos en el modelo de autoevaluación de la Corporación y el CNA, se unificaron criterios entre toda la comunidad académica, que permitieron trazar una directriz efectiva, para todos los programas de la Institución. Fue así como la Facultad de Ingenierías inició la preparación del trabajo a presentar ante el Consejo Académico en la sesión de 7 de junio de 2007. Esta preparación originó diversas estrategias, las cuales se estructuraron y direccionaron basados en el PDI, el modelo de Autoevaluación, los lineamientos del CNA y el documento “estrategias para viabilizar el PDI 2003-2010 en la Facultad de Ingenierías para el periodo 2005-2010” (Corporación Universitaria Lasallista, 2007) (Consejo Nacional de Acreditación, 2006) (Corporación Universitaria Lasallista, 2003b).

El MAAI, estableció dentro de sus componentes sobre autoevaluación con fines de acreditación, el propósito de definir un componente que posibilite los procesos para adelantar la acreditación institucional y de programas académicos, haciéndolo coherente con el modelo de autoevaluación propuesto por el CNA; por lo anterior, todas las actividades que se describen en este documento siguen los lineamientos dados por este organismo nacional; los factores (8), características (42) e indicadores son los propuestos en el documento del Sistema Nacional de Acreditación “Lineamientos para la Acreditación de Programas, Noviembre de 2006” (Consejo Nacional de Acreditación, 2006). Además del anterior documento, se tomó en cuenta la “Guía de Procedimiento –CNA-03 sobre “Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado, Diciembre de 2003” (Consejo Nacional de Acreditación, 2003); donde se hacen algunas sugerencias para facilitar a las Instituciones de Educación Superior - IES, el desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, que es una

guía de carácter indicativo y una base flexible a partir de la cual se extraen los elementos para consultar las fuentes y elaborar instrumentos de evaluación pertinentes, adecuados y efectivos. Dentro de las orientaciones específicas de esta guía se proponen algunas fases de orden práctico: comunicación y coordinación, diseño del modelo de autoevaluación, ponderación, recolección de la información, emisión de juicios (calificación).

Para organizar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Ingeniería de Alimentos se propusieron tres fases, las cuales son un derrotero para los demás programas de la Institución.

La *fase de planeación y sensibilización* definió las actividades y orientó a la comunidad universitaria sobre los objetivos del proceso de autoevaluación. La *fase de análisis* estableció las acciones de mejoramiento con base en la información recogida después asignarle una calificación cualitativa o cuantitativa a las características que constituían cada factor. Esta fase puede ser considerada como la esencia del proceso y corresponde al trabajo realizado por el grupo encargado de evaluar el Programa. La *fase de informe* definió las conclusiones de la evaluación y los cronogramas del plan de mejoramiento. Cada una de las fases fue relacionada a diferentes actividades, de la siguiente forma:

Fase de planeación y sensibilización: corresponde a las siguientes actividades:

Comunicación y coordinación: toda la comunidad participó en el proceso de autoevaluación⁸. Las actividades están descritas en la tabla 1.

Tabla 1. Tareas para la comunicación y la coordinación de la autoevaluación

Tareas	Estrategias y Observaciones
Conformación del Comité de Autoevaluación Institucional.	En la Resolución CS-015 de 28 de agosto de 2002 del Consejo Superior se determinó la estructura administrativa para la Corporación y se creó la Dirección de Autoevaluación, Acreditación y Planeación, además del Comité de AAP; esta Resolución fue derogada por la Resolución CS-038 del 13 de octubre de 2004 del Consejo Superior, y definió la nueva estructura así: Dirección de Autoevaluación y Comité de Autoevaluación.
Creación de mecanismos para dar a conocer a la comunidad académica y el modelo de autoevaluación y cronograma de actividades.	Se diseñaron volantes, cuñas, vallas, piezas publicitarias que dieron cuenta de las políticas, acciones, decisiones de la Corporación. Se creó el “ <i>Boleting</i> ” como instrumento de difusión de la Facultad con una periodicidad trimestral. Se enviaron correos electrónicos semanales para la comunidad académica, con información sobre el estado del proceso de autoevaluación en la Facultad. Se creó el espacio diario de trabajo “la hora tres sin <i>stress</i> ”, donde se analizaban algunos aspectos de la autoevaluación.
Tareas	Estrategias y Observaciones
Organización de grupos de autoevaluación	Se continuó con la reunión de los grupos por Programa y por Facultad, de acuerdo con las directrices del Comité de Autoevaluación y del Consejo de la Facultad con el fin de orientar sus actividades.
Realización de talleres con los responsables de la autoevaluación.	En los talleres se analizó el documento “Lineamientos para la Acreditación de Programas” ³ con miras a familiarizar a las personas con el modelo de acreditación y capacitarlos en aspectos procedimentales.
Definición de instrumentos para la recolección de la información.	A partir de la Matriz de Plan de Mejoramiento (MA01) a partir de las fortalezas y debilidades de cada factor y, la Matriz de Disposición de Información (MA02) que relacionan las evidencias que soportan los factores, las características y los indicadores; se realizaron los instrumentos para la recolección de la información.

Fase de análisis. Las actividades a desarrollar fueron:

- **Ponderación:** es una manera de hacer visible, previa justificación, la especificidad del programa y la forma en que la institución lo orienta teniendo en cuenta tanto referentes universales, como la misión y el PEI. La asignación de la ponderación de las características no necesariamente significa que la evaluación se convierta en un proceso cuantitativo. En la Corporación se convocó una asamblea general que contó con representantes de los distintos estamentos de la comunidad universitaria, espacio en el que se realizó un primer trabajo de ponderación de factores y características del modelo de acreditación del programa; posteriormente el Consejo Académico y Consejo Superior aprobaron la ponderación de factores y características para el proceso de

autoevaluación con fines de acreditación mediante Resolución CS-063 de 10 de mayo de 2006 (Corporación Universitaria Lasallista, 2006b).

- **Recolección de la información:** se realizó la recolección de la información relativa a los indicadores correspondientes a cada una de las características de calidad definidas por el CNA y agrupadas en los factores del modelo. Para el cumplimiento de esta fase fue necesario el diseño de dos instrumentos: Matriz de plan de mejoramiento (MA01) en la que se relacionaron los factores, las características sus fortalezas y debilidades y su plan de mejoramiento y la Matriz disposición de información (MA02) donde se relacionan los factores, las características y los indicadores y la ubicación de la fuente de la información que lo evidenciaba.

La recolección de esta información determinó tres tipos de indicadores: documentales, numéricos y de opinión. Los primeros corresponden al enunciado y difusión de políticas, reglamentos, actas de los diferentes organismos y documentos que soportan procesos; uno de los documentos que se evidenció que no existía era el PEP, por esta razón se elaboró la propuesta de contenido de éste que fue aprobado por el Consejo Académico, como consta la Resolución CA-427bis del 7 de mayo de 2009 (Corporación Universitaria Lasallista, 2009b). Los indicadores numéricos son relaciones cuantitativas que dan idea de la disponibilidad o abundancia relativa de recursos o evidencias; o que permiten valorar el éxito de un proceso. Por último los indicadores de opinión reflejan el sentir de la comunidad académica.

- **Ponderación de factores y características.** El Consejo Superior definió la ponderación de factores y características para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación mediante Resolución CS-063 de 10 de mayo de 2006 (Corporación Universitaria Lasallista, 2006b) estos valores aparecen relacionados en la tabla 2.

Tabla 2. Ponderación de factores y características

Factor	v.a*	Características	v.a*
F1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	12	C1. Misión Institucional	25
		C2. Proyecto Institucional	25
		C3. Proyecto Educativo del Programa	25
		C4. Relevancia académica y pertinencia del programa	25
F2. Estudiantes	16	C5. Mecanismos de ingreso	15
		C6. Número y calidad de estudiantes admitidos	25
		C7. Permanencia y deserción estudiantil	20
		C8. Participación en actividades de formación	20
		C9. Reglamento Estudiantil	20
F3. Docentes	18	C10. Selección y vinculación de docentes	17
		C11. Estatuto Profesorado	11
		C12. Número, dedicación y nivel de formación de los docentes	18
		C13. Desarrollo Profesorado	15
		C14. Interacción con las comunidades académicas	9
		C15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	10
		C16. Producción de material docente	13
		C17. Remuneración por méritos	7
F4. Procesos Académicos	22	C18. Integralidad del currículo	13
		C19. Flexibilidad del currículo	10
		C20. Interdisciplinariedad	8
		C21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	5
		C22. Metodología de enseñanza y aprendizaje	9
		C23. Sistema de evaluación de estudiantes	9
		C24. Trabajos de los estudiantes	5
		C25. Evaluación y autorregulación del programa	7
		C26. Investigación formativa	7
		C27. Compromiso con la investigación	6

		C28. Extensión o proyección social	6
		C29. Recursos bibliográficos	5
		C30. Recursos informáticos y de comunicación	5
		C31. Recursos de apoyo docente	5
F5. Bienestar Institucional	4	C32. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario	100
F6. Organización, administración y gestión	9	C33. Organización, administración y gestión del Programa	33
		C34. Sistemas de comunicación e información	23
		C35. Dirección del programa	29
		C36. Promoción del programa	15
F7. Egresados e impacto sobre el medio	11	C37. Influencia del programa en el medio	35
		C38. Seguimiento de los egresados	30
		C39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	35
F8. Recursos físicos y financieros	8	C40. Recursos físicos	30
		C41. Presupuesto del Programa	35
		C42. Administración de recursos	35

*v.a: valor asignado en porcentajes

El Comité de Acreditación del Programa tomando como base la directriz dada por la Dirección de Autoevaluación de la Corporación generó un proceso de recolección de información, cuyas fuentes y tamaño de cada una de las muestras de los actores implicados en el proceso aparecen en la tabla 4.

Tabla 4. Instrumento de recolección de datos

Fuente de información	Instrumento de recolección información	Muestreo aplicado	Total de la población	Tamaño de la muestra	Número de encuestas diligenciadas	% Retorno de la información
Docentes	Encuesta	Censo	25	20	14	70
Estudiantes	Encuesta	Intencional	132	132	100	76
Administradores	Entrevista grupal	Censo	3	3	3	100
Empleados	Entrevista grupal	Censo	3	3	3	100
Egresados	Encuesta	Propósito	956	150	133	89
Empleadores	Encuesta	Propósito	95	40	16	40
Documentos	Análisis documental	---	---	---	---	---

Durante el semestre 02-2008, para cada uno de los actores implicados en las encuestas se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

Docentes: se aplicó el instrumento a todos los docentes de tiempo completo y tiempo parcial vinculados al Programa y algunos docentes de otros programas que en ese periodo dictaron asignaturas en el programa de Ingeniería de Alimentos.

Estudiantes: ésta fue realizada por los docentes en las asignaturas teniendo en cuenta que los estudiantes podían responder el cuestionario solo una vez.

Administradores: en esta muestra se tuvo en cuenta a las personas que directamente intervienen en la dirección académica del Programa como son: la Vicerrectora Académica, el Decano de la Facultad de Ingenierías y la Docente Coordinadora del programa de Ingeniería de Alimentos.

Empleados: en este grupo se decidió encuestar a la secretaria de la Facultad de Ingenierías y a los auxiliares de los laboratorios de Ciencias Biológicas y Ciencias Químicas que pertenecen y dan apoyo a la Facultad.

Egresados: la encuesta fue enviada a los 956 egresados del Programa registrados en la base de datos de la Unidad de Comunicaciones y Egresados. El retorno de la información fue bajo, por esta razón se tomó la decisión de contactar telefónicamente a algunos de ellos.

Empleadores: al igual que para los egresados se envió la encuesta por correo electrónico observándose el mismo comportamiento. Se llamaron a 16 empleadores donde estaban ubicados nuestros egresados.

Fase de informe. Se analizó la información cualitativa y cuantitativa de las 42 características con sus indicadores teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Descripción, Evidencias, Conclusión de la característica, Calificación cualitativa y cuantitativa, Aplicación de criterios, Calificación del factor, Matriz de debilidades y fortalezas y, Plan de mejoramiento

Estos resultados, tanto cualitativos como cuantitativos, alimentaron la evaluación del Programa y su plan de mejoramiento. Aunque no se explicitó una matriz DOFA, puesto que no era esta la metodología propuesta, la estructura de análisis descrita permitió acceder, de manera minuciosa, a las fortalezas y debilidades del Programa, así como también a su visión panorámica del mismo.

Se presenta a continuación el resumen de los resultados de la valoración de las características e indicadores correspondientes a cada uno de los factores.

2. RESULTADOS

El 01 de marzo de 2009 se presentó ante el Ministerio de Educación Nacional el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa de Ingeniería de Alimentos de la Corporación Universitaria Lasallista. Durante el mes de agosto del mismo año se recibió la visita de la comisión de los pares evaluadores conformada por la doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño y el doctor Eduardo Pastrana Bonilla, quienes realizaron la entrega de su informe al Consejo Nacional de Acreditación - CNA, organismo encargado de discutir la evaluación del alta calidad del programa y recomendar al MEN la acreditación de los programas de pregrado. Es así como el Ministerio de Educación Nacional resolvió otorgar la acreditación de alta calidad al Programa durante seis años (Consejo Nacional de Acreditación, 2009).

Después de un año de haber recibido la acreditación, se muestra a continuación cuales han sido los principales resultados de la autoevaluación presentada al MEN y las observaciones realizadas por este organismo, que se han convertido en una guía para avanzar en el plan de mejoramiento continuo del Programa, con el fin de seguir aportando a nuestra sociedad con profesionales íntegros e idóneos.

Los principales aspectos de cada factor se muestran a continuación:

Misión, Visión y Proyecto Institucional. La Corporación cuenta con una Misión y un Proyecto Educativo claramente definidos¹, que contienen los lineamientos y las políticas relacionadas con la docencia, la investigación y la proyección social, que se articulan entre sí y responden a los retos que se plantean en la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior (Congreso de Colombia, 1992). Además, la esencia de la Institución se fundamenta en la formación en valores relacionados con la espiritualidad de San Juan Bautista De La Salle.

El logro de la misión se obtiene con el apoyo y el liderazgo de cada una de las unidades que conforman la Corporación, además del compromiso del personal docente y administrativo. El Plan de Desarrollo Institucional se convierte en una guía que define los proyectos más importantes en los que se concentra cada una de las funciones misionales, sus metas y alcance, lo que facilita la gestión, la planeación, la ejecución y el seguimiento de cada actividad, que ha llevado a la Institución a tener un reconocimiento en el medio y en los últimos años en el Suroeste Antioqueño.

El PEP refleja la coherencia entre los fundamentos misionales de la Corporación con el programa de Ingeniería de Alimentos, ya que responde, desde su creación, a una necesidad de profesionales íntegros para la industria de alimentos. De allí, que su propuesta educativa ha estado sometida a un continuo mejoramiento académico enmarcado en aspectos como flexibilidad, pertinencia y compromiso sostenido, tanto en las dinámicas socioeconómicas y culturales de la región y el País, como con los desarrollos científico – tecnológicos, sin perder sus bases y énfasis fundamental que le dan un sello propio.

El impacto de los ingenieros de alimentos lasallistas tiene un amplio campo de desempeño, mostrando fortaleza en la innovación y desarrollo de productos, ésta es una de las razones para que el egresado pueda tener ventajas sobre ingenieros egresados de otras instituciones de educación superior. Esta ventaja se ve reflejada en el

posicionamiento y reconocimiento del medio en diferentes campos de acción, que han permitido desarrollar proyectos con proyección social.

El principal trabajo de proyección social nace con el apoyo de la Fundación Rodrigo Arroyave Arango a través del proyecto de Gestión Integral de Creación de Empresas de Alimentos –GICEA, donde se han formado madres cabeza de familia, en temas relacionados con la aplicación de tecnologías y buenas prácticas de manufactura ayudando al progreso del grupo familiar.

El reto actual es fortalecer los vínculos con la industria como oportunidad de modernización académica, que nutra la investigación y se refleje en la proyección social o contribución al medio.

Estudiantes. El PEI define al estudiante de la Corporación Universitaria Lasallista “como ser único e irrepetible, que desarrolla su capacidad intelectual y científica desplegando a plenitud los valores del ser humano. Se forma para participar en la transformación social a partir de los avances del conocimiento en sus distintas manifestaciones científicas, tecnológicas, filosóficas, artísticas y culturales” y para su cumplimiento, existen los procesos misionales, estratégicos y de soporte con una cobertura y acompañamiento desde el momento de admisión basados en criterios de calidad académica y humana; que permiten un mayor conocimiento de los intereses de los aspirantes, lo cual es reconocido y valorado socialmente, hasta la realización como profesional lasallista.

La Corporación promueve el acceso a la educación superior de calidad, sin detrimento de la cobertura y la equidad social, que se configura en una de sus prioridades, favorece a aquellos estudiantes que, cumpliendo los requisitos académicos, tienen menos posibilidades económicas, lo cual se logra a través de las diferentes estrategias que emplea como Cobertura con Equidad y la Fundación Rodrigo Arroyave Arango.

La permanencia ha sido una constante preocupación de la Corporación, de allí que se diseñen estrategias de acompañamiento por medio del Sistema Universitario de Acompañamiento Lasallista – SAUL, el cual propende acciones como nivelatorio en matemáticas, monitorias, tutores, capacitación en áreas educativas o de aprendizaje y socio afectivas.

Existe participación de los estudiantes dentro de los principales organismos, en los cuales se toman decisiones directamente relacionadas con sus derechos y deberes dentro de la Corporación.

La formación integral de los estudiantes se evidencia con la participación de los estudiantes desde el primer semestre de su plan de estudios en actividades investigativas, como: jornadas, semilleros y grupo de investigación; siendo mayor la participación en las dos primeras. De esta función misional se deberá trabajar en la aplicación de incentivos que propendan por la realización del espíritu investigativo en su última etapa de desarrollo con trabajos de grado en la modalidad de Proyecto de Investigación.

Docentes. El CNA reconoció los procesos de selección docente al igual que en los deberes y derechos, el régimen disciplinario y el régimen de su participación en los órganos directivos de la Institución que facilitan el cumplimiento óptimo de esta función misional. Además, se evidenció la existencia de varios medios de comunicación que conectan a toda la comunidad universitaria.

La formación integral del individuo es un valor primordial dentro de la filosofía lasallista, de allí que se establezca dentro del PEI la promoción de la formación científica y pedagógica del personal docente y se faciliten y promuevan los medios para su cumplimiento, es de esta forma como en los docentes del programa de Ingeniería de Alimentos han sobresalido la vinculación y la participación en eventos nacionales e internacionales, donde se ha proyectado con la transmisión del conocimiento resultante de investigaciones y la formación de redes académicas de apoyo; todo ello logrado a través del *Institute of Food Technology* -IFT y reflejado en el FERIAAL y el Congreso Internacional de Alimentos coordinado por docentes de la Corporación.

El apoyo de redes académicas se ha ampliado no solo en aspectos docentes, sino también con la ayuda del sector empresarial, donde se viene trabajando en proyectos de investigación, creación de empresa y formación de estudiantes a través de prácticas empresariales.

Existe una gran oportunidad de continuar fortaleciendo los vínculos con toda la familia lasallista alrededor del mundo y otras comunidades reconocidas en el ámbito de la Ingeniería de Alimentos.

Procesos académicos. De acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA para la verificación del cumplimiento de este factor, la Corporación responde a través de una gestión por procesos que se encuentra

definida por la cadena de valor, la cual "...será entendida como la secuencia e interrelación que expresan los diferentes procesos de la Institución, siempre en la búsqueda de la satisfacción de sus usuarios, la cual se expresa como su propuesta de valor y debe ser coherente con la percepción que en el sector educativo y en la sociedad se tiene de los elementos diferenciadores, dentro de los cuales se destacan: la concepción de la persona como sujeto constructor de su propia realización; la educación humanística que contribuye a la formación de profesionales con capacidad de entender el tiempo y el lugar en el que viven; la formación de buenos ciudadanos, con principios éticos y cristianos; la búsqueda de la verdad a través de la investigación, la apropiación del saber, la dinámica de la docencia y la difusión de la cultura" (Corporación Universitaria Lasallista, 2009c).

De esta forma, la estructura que soporta el cumplimiento y realización de la cadena de valor fundamentado en tres procesos: los estratégicos, los misionales y los de soporte responde a la integralidad, flexibilidad, coherencia, pertinencia, internacionalización, entre otros aspectos relacionados con el plan de estudios que definen y hacen viable el programa de Ingeniería de Alimentos, y dan respuesta a los aspectos evaluados por el Consejo Nacional de Acreditación en el factor de procesos académicos.

El impacto que el Programa ha tenido durante los 27 años de su trayectoria, en especial sobre la interdisciplinariedad que responde al objetivo de formación del Ingeniero de Alimentos, ya que su plan de estudios conlleva al enfoque interdisciplinario e integrador entre la producción primaria, la transformación y la comercialización de los bienes agroalimentarios, siendo este uno de los sellos diferenciadores. Además, se resaltó el reto que se tiene en aspectos como la investigación y extensión, ya que a pesar de una realización constante y pertinente de proyectos que responden a estos aspectos, se debe avanzar en un impacto mayor, con la ayuda de redes académicas e investigativas y el aprovechamiento de fondos de apoyo, de esta forma se podrá avanzar en la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, sin tener que depender solo del número de estudiantes, y que además contribuirán a la visualización y mayor posicionamiento del Programa en el ámbito nacional e internacional.

Bienestar Institucional. El Bienestar Universitario transforma los procesos en una realidad con el apoyo de diferentes áreas que trabajan por la cultura, los deportes, la gestión humana, la pastoral universitaria, la psicología y la salud. Todos estos aspectos fueron reconocidos como una propuesta viable para mantener un clima organizacional propicio para alcanzar la Misión Institucional, pero se evidenció a través de los encuentros con los estudiantes que es importante avanzar con mayor rapidez en propuestas que estén más acordes a las necesidades de esta nueva generación conectada con el mundo digital.

Organización, administración y gestión. La organización con la que se dirige la administración y gestión tanto del Programa como de la Corporación ha sido reconocida por los pares evaluadores, como una de las principales fortalezas, ya que están debidamente definidos los organismos que representan las funciones misionales y de apoyo para el buen desarrollo de los procesos en la Institución. Aspectos como el uso de un sistema de información académico y la representación de docentes, estudiantes y egresados en algunos de los organismos directivos, que permiten el seguimiento de los diferentes actores de la comunidad y facilitan el desarrollo ágil de los procesos.

Egresados e impacto sobre el medio. El CNA manifestó en la informe final como los egresados se reconocen por su sentido de pertinencia, altamente recursivos ante dificultades, facilidad para interactuar con el medio con actitudes fluidas para la comunicación, diálogo concertación, y expresión. Además, se resalta la fortaleza que el área Gestión Empresarial del plan de estudios imparte en los egresados, evidenciando la visión administrativa requerida en los perfiles profesionales de la industria de alimentos.

El desempeño de los profesionales en Ingeniería de Alimentos de la Corporación resaltan la necesidad de un mayor acercamiento para trabajar temas investigativos que pueden ayudar a un mayor desarrollo de la región y el País, razón por la cual la Corporación establece a partir de 2010 el requisito dentro de la Convocatoria Interna para Proyectos de Investigación de Mediana Cuantía, la participación de una contrapartida externa para garantizar la transferencia del nuevo conocimiento generado.

Recursos físicos y financieros. Este último factor está directamente relacionado con lo descrito anteriormente, sobre "Organización, Administración y Gestión", lo que evidencia soportes en el área de sistemas de información, procesos definidos y orientados por la Unidad de Planeación y una infraestructura que propicia el desarrollo

académico y administrativo adecuado, para que las funciones de docencia, investigación y proyección social fluyan de la manera más armónica, como lo promulgó nuestro fundador, San Juan Bautista de La Salle.

Es importante resaltar que la gestión de los recursos financieros fue una de las labores valoradas en un alto grado por la manera en el que se realiza. La programación del presupuesto estratégico y operativo de cada programa y de las unidades de apoyo de la Corporación, el cual se construye colectivamente con base en la viabilización del PDI, antes de terminar el periodo académico de fin de año y se discute con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Planeación. De esta forma se han logrado inversiones representativas en el Programa que han facilitado el posicionamiento en Antioquia.

CONCLUSIONES

La autoevaluación es realizada por el programa de Ingeniería de Alimentos de la Corporación Universitaria Lasallista como una herramienta para lograr el compromiso con la formación de profesionales y aportar al desarrollo del país. El proceso de revisión que llevó a un reconocimiento de la alta calidad del Programa nos permitió identificar una matriz de debilidades y fortalezas a partir de las cuales se han construido unos planes de mejoramiento que se están aplicando con responsabilidad y constancia para garantizar el mejoramiento continuo.

Las principales oportunidades de mejoramiento identificadas se concentran en el desarrollo de alta calidad de la investigación, con el apoyo de un equipo de docentes idóneos y capacitados en el área específica del objetivo de formación del programa de Ingeniería de Alimentos, por medio de su formación con maestrías y doctorados y la búsqueda constante de redes académicas e investigativas, para ser partícipes de una comunidad reconocida en los ámbitos nacionales e internacionales.

De otro lado, las fortalezas del Programa que fueron la base para entregar el reconocimiento por parte del MEN consistieron en el buen ejercicio formativo que se ha realizado durante estos años, al formar profesionales bien posicionados en diferentes áreas de la industria, el reconocimiento del sector empresarial y la organización de los procesos administrativos que han liderado del quehacer de los ingenieros de alimentos, por sus buenas bases académicas e investigativas, que perdurarán en el tiempo como un legado Lasallista.

Finalmente, es importante resaltar que el compromiso de la Corporación Universitaria Lasallista con la educación de alta calidad fue reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, quien otorgó la acreditación al programa de Ingeniería de Alimentos durante seis años, bajo la Resolución 9086 de 23 de noviembre de 2009.

BIBLIOGRAFÍA

1. Corporación Universitaria Lasallista (2009a). Proyecto Educativo Institucional. Resolución CS- 113 de 9 de diciembre de 2009.
2. Corporación Universitaria Lasallista (2003a). Proyecto modelo de autoevaluación-autorregulación. Acta 408 del Consejo Académico de 15 de diciembre de 2003, pp. 16.
3. Consejo Nacional de Acreditación –CNA. Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá, D.C. Colombia. Noviembre de 2006.
4. Corporación Universitaria Lasallista (2009b). Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería de Alimentos. Resolución Consejo Académico CA-427bis del 7 de mayo de 2009.
5. Corporación Universitaria Lasallista (2007). 25 años Creciendo en conocimiento Caldas (Ant) 1982-2007.
6. Corporación Universitaria Lasallista (2006a). Reglamento Docente de la Corporación Universitaria Lasallista. Consejo Superior, Acta 226, Resolución CS - 066, 12 de julio de 2006.
7. Corporación Universitaria Lasallista (2003b). Plan de Desarrollo Institucional 2003.
8. Consejo Nacional de Acreditación (2003). Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Guía de procedimiento -CNA03-. Bogotá, pp. 61.
9. Corporación Universitaria Lasallista (2006b). Metodología para la ponderación de los factores y las características del modelo de acreditación para programas de pregrado de la Corporación Universitaria Lasallista. Resolución CS-063 del 10 de mayo de 2006.

10. Congreso de Colombia (1992). Ley 30 de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la educación superior. Santafé de Bogotá D. C., pp. 29.
11. Consejo Nacional de Acreditación (2009). Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 9086 del 23 de noviembre de 2009.
12. Corporación Universitaria Lasallista (2009c). Gestión por procesos en la Corporación Universitaria Lasallista. 2009, pp. 14.

Autorización y Descargo de responsabilidad

Maritza Andrea Gil Garzón, Luis Fernando Garcés Giraldo y Ana María Restrepo uque autorizan a LACCEI para publicar el documento en las actas de la conferencia. Ni los editores ni los LACCEI es responsable ya sea por el contenido o por las implicaciones de lo que se expresa en el documento.